



A

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

03-11-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 9.00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la trigésimo segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Administrador Municipal y a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|-----------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON VICTOR ISLA LUTZ |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA |
| CONCEJALA | SRA. NORMA TORREJON VARELA |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF
3. CUENTA SR.ALCALDE
4. TEMAS VARIOS

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|------------------------------|--|
| 1.- | Depto. de Rentas Municipales | Remite nómina de deudores de patentes comerciales desde el año 2017 – 2018 y 2019. Contraloría solicitó un informe por ello solicita acuerdo para otorgar autorización para que se descarguen de la base de datos del sistema de patentes y por este proceso depurar el sistema. |
|-----|------------------------------|--|

Se comenta que hay algunos activos que están pagando por convenio. Concejo aprueba que se hagan los descargos con aquellas patentes que son incobrables.

Director DAF comenta que el listado es de morosos y se debe descargar lo que corresponda. Se recuerda que hace tiempo el Concejo ha solicitado crear una nueva unidad de cobranza que permita tener una relación con el comercio y fiscalizar en lo que corresponda, porque hay negocios que aparecen sin pago, lo que se debe establecer, por ahora lo importante es autorizar que el sistema se pueda depurar.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|-----|--|---|
| 2.- | Sindicato de Trabajadores Independientes, Feriantes y establecidos en la vía pública | Solicitan trabajar en la feria navideña, en las calles que normalmente trabajan |
|-----|--|---|

Concejales plantean que todo depende la situación de emergencia por covid, por tanto a fines de Noviembre, se analizará y responderá, por ahora se debe informar que sólo se aceptará comerciantes de la comuna.

| | | |
|-----|-------------------------------|--|
| 3.- | Sra. María José Lobos Ramírez | Solicitó autorizar cambio de domicilio para patente de alcoholes que se instalaría en Villa Vista Alegre |
|-----|-------------------------------|--|

Concejales discuten la situación, su decisión debe ser tomada considerando las dificultades que esa pudiera provocar en el entorno, votan finalmente y aprueban por unanimidad la instalación de una botillería más en el sector, (Ya existe una), dejando en claro que lo que autoriza es a iniciar trabajos para establecer el local, luego debe cumplir con enviar todos los documentos pertinentes para autorizar formalmente la apertura del local.

Administrador sugiere consultar a Jurídico la posibilidad de definir en una Ordenanza que permita objetivar el otorgamiento de autorizaciones para instalarse con una botillería u otro negocio de alcoholes. Se elaborará contando con la información jurídica.

| | | |
|-----|---|---|
| 4.- | Sres. Cristian Fernández y Lionel Caballero | Solicita considerar el nombre de LIDIA BAHAMONDES VELIZ para el CESFAM que se construye en el altiplano norte, ella falleció en una comisión de servicio en el camino a Copiapó junto a otra enfermera, la Sra. Joan Crawford, cuyo nombre lleva el CESFAM Torreblanca. |
|-----|---|---|

Concejo estima que es prematuro decidir dado que hay otras mociones presentadas y se supone habrá más, por tanto, se debe responder que se considerará para la decisión cuando esté construido.

| | | |
|-----|------------------|--|
| 5.- | Depto. de Rentas | En relación al Sindicato de Suplementeros, en que solicitaron se les exima de pago de patentes, la encargada informa que no sería posible eximirlos, pero si establecer convenios de pago. |
|-----|------------------|--|

Director DAF sugiere solicitar pronunciamiento a Jurídico en atención a que la ley obliga al pago de patente, podría haber alguna excepción que ellos pudieran indicar. También consultan respecto al pago del derecho de aseo, si es posible eximirlos de ese pago por sus quioscos.

| | | |
|-----|--------------------------------|--|
| 6.- | Carta de vecinos de Villa Edén | Vecinos de pasaje Camarones solicitan cambio de sentido de tránsito en Villa Edén. |
|-----|--------------------------------|--|

Secretaria informa que se envió para pronunciamiento a la Dirección de Tránsito, se espera respuesta. Concejo esperará respuesta para pronunciarse.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|-----|---------------------------------|--|
| 7.- | Rodrigo Sebastián Alday Cordero | Solicita autorización para traspaso de patente de restaurante alcohol diurno y nocturno, patente de alcoholes de la Sra. Adriana Solanas Villagrán, ubicadas en el restaurante "El Arriero", con domicilio en calle Prat N°1061, a nombre de Rodrigo Sebastián Alday Cordero, para desempeñarse en el mismo domicilio. |
|-----|---------------------------------|--|

Concejo analiza el tema y en este caso no hay mayores inconvenientes porque el restaurante ya existe, funciona sin problemas en el sector por muchos años. Se autoriza realizar el trámite. Deberá presentar documentos formales ante el Depto. de Rentas Municipales

| | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 8.- | Junta de Vecinos N°1 Sargento Aldea | Solicita aporte para cancelar deuda por funeral de destacada socia de la organización cuya familia es de escasos recursos. Adeudan \$170.000, el resto fue pagado en gran parte por aporte de los vecinos del sector |
|-----|-------------------------------------|--|

Concejo analiza la situación presupuestaria del municipio y decide aportar cien mil pesos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N°1 Sargento Aldea, representada por su presidenta Sra. Celia Vergara Valeria, recursos que serán utilizados en pago de servicios funerarios de socia de escasos recursos.

| | | |
|-----|----------------------|---|
| 9.- | Viña Buena Esperanza | Señor Daniel Llorente viñales solicita se autorice tramite de patentes de "Bodegas elaboradoras y distribuidoras de Vinos" ello para comercializar los productos obtenidos de sus viñedos, en el sector de la Parcela 29 de Hacienda Buena Esperanza, potrero "La Chacra", como antiguamente le llamaban. La idea final es que junto a la elaboración de vinos, se genere un destino turístico. |
|-----|----------------------|---|

Se autoriza iniciar trámites para lograr la patente.

| | | |
|------|---|---|
| 10.- | Agrupación de músicos y Artistas "Erasmus Bernales Gaete" | Solicitan aporte para socia de la organización que debe practicarse una resonancia nuclear magnética de alto costo considerando que ella es cantante y debido a la situación de emergencia sanitaria por covid, no ha podido trabajar. El costo del examen es \$171.160.- |
|------|---|---|

Se autoriza aportar la suma de \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Agrupación de Músicos y Artistas "Erasmus Bernales Gaete", representada por su presidente Sr. José Aracena Romero, recursos que serán utilizados en pago de exámenes de salud de alto costo para socia de escasos recursos, agravados por la falta de trabajo dada la situación de pandemia que vive el país.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|------|--|---|
| 11.- | Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Rentas Municipales | Remite nómina de deudores de Patentes correspondientes a los años 2017,2018 y 2019 y solicita al Concejo autorizar para que se efectúen los descargos correspondientes en la base de datos del Sistema de Patentes para que a través de este procedimiento se pueda depurar el sistema. |
|------|--|---|

Concejales solicitan información a Director quien les aclara dudas. Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar a la Unidad de Rentas Municipales, para que una vez efectuadas las gestiones correspondientes para lograr pagos de patentes adeudadas y basados en informe de oficina de Inspección y Cobranza, se proceda a descargar desde la Base de Datos del Sistema de Patentes, aquellas incobrables, para a través de este proceso, depurar el sistema.

Concejal Isla, expresa que es muy importante la creación de la unidad de cobranzas, porque se podría motivar a los comerciantes a pagar oportunamente y no llegar a caducar patentes. Director informa que se trata de morosidad de larga data.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF:

Director de Administración y Finanzas presenta modificación presupuestaria N° 11, Suplementación, es plata que llega del gobierno, se distribuyó en compra de algunos software, se pagó construcción de nichos en cementerio y cámaras de vigilancia. Sr. Alcalde informa que a través de PMU se construirán nuevos nichos porque los construidos ya fueron ocupados. Respecto del nuevo cementerio, Sr. Alcalde informa que está casi listo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria suplementación por M\$ 109,391.-
Providencia N°11 Dirección de Administración y Finanzas.

4. CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Información pandemia:

Sr. Alcalde manifiesta que se pasó a fase 3, lo que implica se puede realizar algunas actividades al aire libre, los restaurantes podrán atender manteniendo los aforos permitidos y también sacando mesas al aire libre, se retrasa en una hora el toque de queda, ayer no hubo casos positivos, en los últimos cinco días ha habido un promedio de 1 caso positivo, se continúa haciendo exámenes, eso es que hoy se hace búsqueda activa en la población, sólo estuvimos una semana en fase 2 pasando de inmediato a fase 3, lo que habla de un buen comportamiento de las personas.

Proyecto de plantación de paltos en la comuna:

Señor Alcalde informa que en relación a la plantación de hectáreas de platos que se planifica establecer en la comuna, conversó con el SEREMI de Agricultura y el próximo viernes podría concurrir al Concejo para informar al respecto, por lo que se debería citar a Concejo ese día a las 9.30 Hrs.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Al respecto Administrador, expresa que tiene algunos antecedentes, son 52 Há. En una primera etapa, la comisión de riego no analizaría el tema de ocupación del agua, el costo del proyecto alcanza a los 142 millones de pesos, de eso habría recursos entregados por la CNR serían 142 millones de pesos. Don Luis Bogdanic acota que se trata de postulaciones que se hacen, agrega que Hda. Cia. Postuló dos proyectos, entubamiento del canal principal y en el predio de la parcela 24, canalizar un kilómetro más, son las mismas platas, de la Ley de Riego, que dispone todos los años la misma plata.

Concejal Isla plantea que la comunidad está inquieta porque este puede ser el punto de partida para algo más grande y suceda lo que en la zona central.

Concejal Neira plantea que no hay supervisión.

Cada accionista tiene una cantidad de acciones de agua del tranque y si se tiene un canal cerca del predio y le asignaron las horas de agua que corresponde respecto de las acciones de cada uno, si termina el tiempo y sigue pasando agua para el de más abajo y saca agua de allí es robo de agua. Eso significaría, según Concejal Bogdanic que si el predio de paltas ocupa el agua que le corresponde y no alcanza a regar todos los paltos, es su problema, su tuviera pozo sí, porque dañaría más abajo.

Señor Alcalde solicita que estos comentarios y dudas se hagan cuando esté presente el Sr. SEREMI de Agricultura.

Concejal Neira, solicita se presente el proyecto al Concejo y se entregue físicamente para poder trabajarlo, disipar dudas y también hacer las denuncias que el caso amerite, dado que el riesgo es altísimo porque se trata de nuestra agua.

Además se comenta que estos proyectos se hacen sin consensuar con las comunas.

Acto delictual:

Señor Alcalde informa que fueron identificados los autores del homicidio de un joven en Torreblanca, hubo participación de dos adultos y un menor, éste último quedó internado en un centro en Copiapó, el de mayor peligrosidad fue enviado a la cárcel de Copiapó, son todos de la misma banda. Las cámaras instaladas en esos sectores sirvieron para identificarlos, comprobándose la efectividad de tener cámaras, situación que ha sido analizada en el mundo como de importancia para evitar delitos violentos.

Raciones de alimentos:

Señor Alcalde informa que de acuerdo a lo comentado en la sesión anterior se procedió a evaluar el reparto de almuerzos en la comuna y se resolvió disminuir a 500 las raciones que se entregan a diario, la rebaja se inició el día de ayer, se hizo un minucioso trabajo, se dejó a adultos mayores, discapacitados principalmente, además de grupos muy desprovisto.

Concejal Neira consulta qué costo tiene esto, son aprox. \$60 millones mensuales, se informa, Concejal manifiesta su molestia porque la Directora de Desarrollo Comunitario, que sería candidata a alcaldesa, reparte cajas de alimento, se saca fotos con las personas, a él le parece que es aprovecharse de la pobreza de la gente, es faltarle el respeto, valora el que han cumplido con el compromiso de no participar en la entrega de alimentos ni sacarse fotos con la gente que recibe, todos los concejales. También expresa que no hay una política de adopción de perros, por lo que el canil es un "hotel para perros". Respecto de la entrega de cajas estima que es una propaganda política para ella y eso no lo permitirá porque se estaría instrumentalizando la pobreza y eso no le parece.

Sr. Alcalde expresa que esa es su opinión y él la respeta, pero no acepta la forma en que se presenta, se habla de "aprovechamiento de la pobreza", porque la DIDECO está desde Marzo entregando cajas de alimento, ella con el equipo. Ahora le pedirá a la Directora que no vaya más a terreno hasta que se vea que no es candidata,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



expresa que le molesta que se diga que se aprovechan de la pobreza cuando trabajan fines de semana hasta altas horas de la noche para que la gente reciba este importante aporte. Pero si hay aprehensiones de este concejo, dejarán de hacerlo, pero no le parece que se diga que se aprovechan, que hacen show porque es una falta de respeto a los funcionarios y en este período nadie se ha aprovechado de nada.

En conclusión se limitará el trabajo de Roberto Córdova y DIDECO a funciones que no tengan relación con entrega de alimentos u otros casa a casa.

Respecto al tema de origen, Concejal Morales plantea que él había solicitado y el concejo en general aceptó que las colaciones se deberían entregar hasta fines de Octubre, eso se planteó, expresa concejal, ahora estima que lo correcto o más sano, es continuar con el programa hasta fines de Noviembre y terminarlo entonces, sea cual sea su decisión de continuar o no en el municipio, porque el alcalde o alcaldesa que asuma luego de su renuncia debe decidir qué va a hacer con esas platas que queden, quiere decir con la mayor empatía que esto se tome con respeto y altura de mira, pensando en la persona que llegue a sumir la alcaldía, que pueda decidir qué hacer.

Sr. Alcalde expresa que él debe decidir, que lo dirá oportunamente y si se va el día 20, quién quede debe tomar la decisión será el alcalde que asuma. Expresa que todo el período ha trabajado en forma responsable, nunca ha perjudicado a ellos ni a los funcionarios, el concejo continúa y los funcionarios también, además estará disponible para apoyar en lo que se requiera.

Regreso de funcionarios a trabajo presencial:

En relación a los funcionarios en general, Sr. Alcalde informa que irán regresando al trabajo presencial paulatinamente, en tanto se tenga disponibles separadores y escudos para atención de público en las oficinas, se irán integrando, la secretaria de Concejales se reintegrará pronto. Se recuerda que una de las secretarías está trabajando en la secretaría municipal y ha estado atendiendo el concejo y concejales durante todo el período de pandemia y cuarentena.

Concejal Isla consulta respecto de las barreras hasta cuando continuarán trabajando allí, porque ha observado que ya no hay en las comunas. Sr. Alcalde informa que se terminará el día 15 de Noviembre.

En relación a los funcionarios, Concejal Isla recuerda que hace tiempo solicitó información respecto de los funcionarios municipales, cantidad, pero no le llegó esa información, se aclara que se envió, el tema es que no se incluyó a los prestadores de servicio, lo que solicita expresamente, además de cuántos funcionarios y prestadores de servicio están permitidos de acuerdo a presupuesto y normativa.

5. VARIOS:

Concejal Morales insiste en la creación de la unidad de cobranza, Director DAF, informa que ya se ha conversado con los directores a quienes se les sacará algún funcionario para trasladarlo a esta unidad, se está a la espera que se pueda volver al trabajo presencial. Son dos funcionarios de Obras, dos de Finanzas, más dos funcionarios que estaban en la oficina de convenio municipal, en total son 11 personas. Concejal Morales indica que falta un nombre que se había acordado en el Concejo

Concejal Isla solicita se le envíe información respecto a la cantidad de prestadores de servicio que hay en el municipio y cuánta es la cantidad de personal permitida en cada sistema contractual.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Alcalde solicita se deje para la próxima sesión los incidentes porque había coordinado una reunión con los dueños de restaurantes quienes quieren volver a trabajar con público, para ello se propone sacar mesas al frontis de cada local. Informará en próxima sesión.

Concluye a las 13:45 horas.


CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-